



Hacienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 2302 DE 31 JUL 2024

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario".

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario al doctor CRISTIAN ANDRES HENAO USECHE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.223.647 expedida en Bogotá D.C, en el cargo de Asesor código 1020 grado 01 del Despacho del Ministro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo: - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 924 del 2 de enero de 2024 de conformidad con la certificación expedida el 25 de julio de 2024 por el Subdirector de la Subdirección Financiera de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los **31 JUL 2024**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

RICARDO BONILLA GONZÁLEZ

Nasly Jennifer Ruiz González
Secretaría General del MHCP
Revisó

Silvia Patricia Sánchez Guevara
Subdirectora de Gestión de Talento Humano (E)
Revisó

Ana Lucía Angulo Villamir
Directora Administrativa
Revisó

Sergio Daniel Forero Gutierrez,
Profesional Especializado GAP
Elaboró